

(DOCUMENTOS)

ENCUESTA *en las ciencias sociales*

LOS PARTICIPANTES

JORGE BASADRE: historiador, ex-Director de la Biblioteca Nacional, ha ejercido la docencia en la Universidad de San Marcos. HERACLIO BONILLA: historiador, Profesor de la Universidad Católica y Miembro del Instituto de Estudios Peruanos. LUIS BUSTAMANTE: jurista, Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Pacífico. ROMULO FERRERO: economista, Profesor de la Universidad Católica. GERMAN GRANDA: economista, Profesor de la Universidad del Pacífico. ANIBAL ISMODES: sociólogo, Profesor de la Universidad de San Marcos. FELIPE PORTOCARRERO: sociólogo, Profesor de la Universidad de San Marcos. JUAN VICENTE UGARTE DEL PINO: jurista, Profesor de la Universidad de San Marcos.

LAS PREGUNTAS

- En el presente socio-político del país, ¿cuál es el papel que Ud. le asigna a las ciencias sociales?
 - Dentro de dicho marco, ¿cuál es el papel que debe desempeñar el historiador (sociólogo, jurista, economista)?
- Las preguntas no tienen que ser contestadas por separado.



Las encuestas, como muy bien saben los científicos-sociales, tienen la grave limitación de ofrecer sólo aspectos parciales de una realidad; peor aún, si se trata de un caso como el presente en el que los encuestados se ven obligados a responder con apuro y en un espacio reducido.

De cualquier forma, existe una realidad histórica que nos engloba a todos, y existen unos especialistas que, por el mismo objeto de estudio de sus Ciencias respectivas, tienen que dar testimonio (aunque **de hecho** todos lo damos) de las vinculaciones teóricas y prácticas –si es que fuera posible esta distinción– que ellos mantienen con el contexto histórico-social.

Hay quienes se han encerrado en torres de marfil, desde donde intentan ofrecer una interpretación de la realidad; hay también quienes, a pesar de haber salido "al campo", han tratado de estudiar los fenómenos con metodologías equivocadas, ideologizando con sus resultados a unas Ciencias supuestamente objetivas; hay Ciencias Sociales correctamente orientadas; y existe, por último, un peligro que nos amenaza a todos: "el convertir a las Ciencias Sociales en un ejercicio fundamentalmente **verbal**, creando una especie de capilla, en la que es menos importante no estar de acuerdo con el fondo, que ser fiel a un estilo" (Pierre Vilar).

Con el ánimo manifiesto de colaborar al esclarecimiento de las distintas posiciones e incentivar un diálogo en el que se cuestionen fundamentos, marcos teóricos y metodologías, es que invitamos a participar en esta encuesta-ensayo a especialistas en cuatro de las Ciencias Sociales. Los participantes –a quienes agradecemos la pronta, valiosa y desinteresada colaboración– ofrecen, así, testimonios personales (con un trasfondo de inevitables ideologías), completando, de alguna manera, un panorama bastante amplio de lo que son (y quizás, también, de lo que quisieran ser) las Ciencias Sociales en el Perú de hoy.

Bruno Podestá

ANIBAL ISMODES

Observo que se señala como límite máximo de espacio para ocuparnos de las interesantes preguntas el número de cinco páginas a doble espacio. Ello supone que hay mucho tema o, como se dice, mucha lana para cardar. Impresión optimista a mi juicio. Veamos si no: papel que se le asigna a las Ciencias Sociales en el presente socio-político del país. Respuesta: o lo es todo o no es nada o nadie. Hasta el momento es nadie, y lo dicho, por la simple razón de que aún no sabemos bien lo que son las Ciencias Sociales. Todos tenemos nuestra propia definición, política en último término o teológica jugando con el Dios que escondemos. No vamos a presentar el catálogo de las definiciones para corroborar el acierto y todos los que presumimos de científico-sociales recatamos nuestra complicidad muchas veces sin "gálibo egregio". Tendría-

mos que aceptar una convivencia primeriza y purificar el concepto. Veamos: yo soy Director de los Programas de Ciencia Social y, consideran los que planificaron esta Dirección que los dichos programas son los de Sociología, Antropología, Trabajo Social e Historia. Se preguntará si la Economía es Ciencia Social, o el Derecho, y diremos que los máximos popes de la sabiduría académica peruana no los consideran así. Por otra parte hay conocimientos que en el pasado no tenían identificaciones científico-sociales y hoy se abroquelan como tales. Pensemos en la Psiquiatría, Medicina, etc. ¿Qué son y cuáles son las Ciencias Sociales? Una pregunta por un millón de soles. Pero lo más grave: si no sabemos lo que son, entonces, ¿qué queremos decir con "el papel" que juegan en la presente realidad socio-política? La palabra es de plata y el silencio es de oro.

Sin embargo, nunca como ahora se habla de Ciencias Sociales. Esto se explica fácilmente porque los hombres siempre hemos hablado con mayor énfasis de lo que no sabemos. A voz más estentórea, más ignorancia del tema. Peor aún: ciertos personajes, magos de la palabra, pontifican calificándose de científico-sociales y así, con este paramento de lujo secretan análisis y conclusiones aplaudidas por el coro de las ranas cuyo croar les parece oratoria de académico.

Tal vez debamos admitir que hay profesionales de algunos conocimientos que, a su vez, se autotitulan científico-sociales, v. gr., los sociólogos, antropólogos, etc..., y que deberíamos preguntarnos acerca de su papel en el presente. Ahora, la pregunta sería: ¿cuál es el papel del sociólogo? También tendríamos que aclarar una porción impresionante de preguntas que girarían alrededor de la cuestión clave de lo que significa ser sociólogo en el Perú. Pero las dejaremos de lado y contaremos pensando en lo que debería hacer el sociólogo en el presente. Se me ocurre una primera respuesta de humor negro: aprender a ser turista forzado. Creo que así contarían Quijano y Cotler; pero podría no participarse de esta proposición. Otra respuesta podría admitirse: aprender a pensar con claridad para expresarse igualmente claro. ¿Es frívolo esto? No lo creo. Confucio decía que lo primero que corresponde a un gobernante es fijar el sentido de las palabras, lo que induce a pensar claro. ¡Oh manes de Cartesio! Los sociólogos profesionales son especialistas en el lenguaje babélico y, naturalmente, así me parece que su tarea pronto equivaldrá a la de

los barrocos culteranistas. Por lo demás, necesitan de la confusión para parecer que piensan. Bueno, pero ¿qué pasa con el que piensa claro? ¿Se le acepta en la realidad presente? Nuestro "presente socio-político" al parecer no necesita de sociólogos, ni antropólogos y demás logos. Todos sabemos cómo se actúa en los diferentes órdenes políticos cuando de Sociología se trata. Se les arruba como burócratas o se les esteriliza como "promotores". Por otra parte, para qué le serviría a un sistema un equipo de personas que duda o niega al sistema. Los sociólogos, antropólogos, etc., hasta ahora sólo tienen cabida en sus propios cenáculos universitarios. Más allá son peones de mayor o menor calidad burocrática. Lo que más le acongoja al sociólogo es que no desea que su saber sea meramente especulativo. Un filósofo puede contentarse con la reclusión. Más: ahí en la soledad de su meditación se hallará como pez en el agua. El sociólogo necesita actuar. De otra guisa es sólo un filósofo empirista desdichado. En el presente socio-político el sociólogo si quiere ser profesional sólo es ocupado por el Estado o por organismos públicos. ¿Podrá desde dentro cuestionar al sistema? Como no. Lo harán los que todavía tienen vocación de mártires. Los otros, ya profesionales, cambian la agresiva cresta del gallo estudiantil por la ancha pechuga de la oronda gallina burocrática.

Y se me dirá: pero ¿ese es el papel que debe desempeñar el sociólogo? Optar entre el estudiante irascible o el acomodaticio profesional es a todas luces una opción irracional. Yo creo que aún le queda un camino mucho más real y fecundo. El sociólogo debe convencerse de que su papel en esta sociedad es impreciso. Por lo tanto debe porfiar desde su imprecisión. Pruebas al canto: todo estudiante de la Sociología en nuestro país se inicia comprometiéndose con la sociedad, comprometiéndose para liberarla. Intuye que el camino trillado, pisado y asentado sólo refuerza la esclavitud del hombre. Tratar de romper las sombras a partir de esa misma obscuridad es navegar en lo impreciso y esto es heroico aunque parezca paradójico. Saber que puede desconfiar del atuendo para-científico o cripto-científico de su saber, pero querer usarlo para que el hombre al fin sea hombre es trágico y prometico. Devenir, por lo mismo, tábano, avispa y sustituir así a los filósofos que, en otro tiempo, no dejaban reposar a los ciudadanos de la Hélade. Ahora el cuestionamiento permanente sería la garan-

tía también permanente de que no se dejaría dormir al buen burgués que anida hasta en el corazón del más pujante proletario. Tener así la suficiente audacia para decir que la revolución es un mito cuando ella empieza a ser propiedad privada de algún idollillo forjado con latón como de alguna manera similar ocurre en nuestros países de América semilatinizada. Y aquí, con lo dicho sigo discutiendo los temas planteados y ojalá sea siempre así. Alguien me dirá que eludí el tema. No es cierto y para evitar suspicacias pongo: el grado de aceptación del "científico-social" mide la profundidad revolucionaria de una sociedad; pero interesa saber cómo se ha formado, qué piensa y qué compromiso tiene ese saber llamado "ciencia social". En el Perú actual no juegan las premisas que planteo.

FELIPE PORTOCARRERO

La proliferación de los departamentos de Ciencias Sociales (CCSS) en las diversas Universidades, el establecimiento de una serie de centros de investigación especializados y la aparición de un conjunto de publicaciones, manifiestan la nueva fase de desarrollo de las CCSS iniciada en los años sesenta. Es a partir de este momento en que se inicia la superación del estancamiento que había primado entre 1930 y 1960, período en el cual se abandonó la reflexión científica sobre la formación social peruana que había comenzado a desarrollarse en los años veinte en torno a las ideas y al debate suscitado por José Carlos Mariátegui.

Desde los años sesenta el desarrollo de las CCSS ha atravesado por diferentes etapas caracterizadas por el predominio de diversas orientaciones teóricas, que definen los problemas centrales y los métodos de investigación. En una primera etapa, dominaba una orientación especulativa en las CCSS, que se limitaba a reproducir —deformándolos muchas veces— los modelos teóricos creados en Europa y Estados Unidos, sin realizar un análisis concreto de la sociedad peruana. El ensayo constituye la forma principal de manifestación de esta corriente, no aportando una renovación de la problemática teórica ni menos aún desarrollando una nueva perspectiva sobre la sociedad peruana.

La reacción contra las taras de esta Ciencia Social especulativa abonó el terreno para la difusión de una orientación empirista en un segundo período. Bajo la influencia de mo-

delos teóricos americanos esta corriente afirmó la primacía del dato, de la investigación empírica que descifrando la realidad social pudiese proporcionar la base para el análisis teórico, que constituía una segunda etapa del proceso, a la que en general se le proporcionó una menor dedicación. Si bien esta orientación propició la realización de una serie de investigaciones que generaron un conjunto útil de informaciones sobre la sociedad peruana, fue incapaz de descubrir y explicar sus estructuras y mecanismos de funcionamiento, no logrando trascender la mera reproducción de la apariencia social. Los campos más trabajados por esta corriente fueron la descripción de las comunidades campesinas y el análisis de las opiniones y actitudes de los diversos sectores sociales.

Paulatinamente fue estableciéndose como alternativa teórica una orientación crítica que desde una perspectiva influenciada por el marxismo rescata el análisis de los aspectos históricos y estructurales más relevantes de la sociedad peruana. Este análisis permite desmontar la naturaleza y funcionamiento del sistema de dominación en sus diversos niveles, descubriendo sus tendencias de evolución, y haciendo posible su crítica y transformación. Esta perspectiva desarrolla un enfoque totalizador que exige un trabajo interdisciplinario dentro de las CCSS, rompiendo el aislamiento que las conduce a visiones parciales y unilaterales de la sociedad.

Evidentemente el predominio de la orientación crítica ha sido condicionado por las transformaciones socio-políticas de los últimos años en América Latina y en el Perú. En efecto, se ha producido una depuración de la estructura de clases generándose una redefinición de los conflictos socio-políticos que constituyen la base concreta que permite avisorar una transformación radical de la sociedad y la cancelación de la dominación de clase en sus diversas manifestaciones. Esta situación se refleja en el creciente predominio de la orientación crítica y en su relevancia para analizar y contribuir a esta transformación radical, integrándose las CCSS a través de sus prácticas específicas <a las fuerzas de cambio.

El desarrollo y consolidación de esta orientación crítica enfrenta dos tipos de obstáculos. Por un lado, la reducción tecnocrática que intenta utilizar a las CCSS para la manipulación de los diferentes sectores sociales en función de los intereses de la clase dominante. Esta tendencia esconde mal su vocación

apologética con su pretendido monopolio sobre la científicidad, rechazando y calificando de ideológico todo análisis real de la sociedad que muestre su naturaleza contradictoria y clasista. Por el otro lado, la reducción ideológica que implica un rechazo del orden establecido que no se encuentra basado en un análisis científico de la formación social, asumiendo por lo tanto un carácter abstracto que le impide comprender e insertarse concretamente en las transformaciones sociales y políticas.

La superación de ambos obstáculos será la consecuencia del desarrollo de la práctica concreta de investigación sobre los problemas centrales de la sociedad peruana. De esa manera se podrá desarrollar tanto el campo teórico de las CCSS en el Perú como su ligazón real a una práctica de transformación de la sociedad.

JORGE BASADRE

En el proyecto que Eleazar Guzmán Barrón redactó en 1956 para que se creara un Consejo Nacional de Investigaciones incluyó el siguiente artículo (el 6?): "El Consejo Nacional de Investigaciones servirá al Estado de organismo consultor en los problemas relacionados con el progreso del país y que requieran opinión técnica y autorizada". El organismo mencionado debía crear diversos Institutos. Uno de ellos, el de Desarrollo Económico y Población "que promueva (decía el artículo 2? en su numeral c) y haga estudios e investigaciones sobre la importancia económica de los recursos naturales con el fin de elaborar programas regionales de promoción agropecuaria e industrialización; que estudie y proponga la completa reorganización de los sistemas de educación en todos sus grados; que estudie las características biológicas, sociales, económicas, culturales, etc., de la población y plantee los métodos para resolver adecuadamente estos problemas".

Fue ésta la primera vez que, en el Perú, se intentó que la obra coordinada y sistemática de la ciencia ayudase a la obra de gobierno. Respaldo totalmente el proyecto de Guzmán Barrón por el Ministro de Educación de entonces —quien estas líneas escribe— y asegurado el apoyo del Parlamento, la amenaza de la renuncia irrevocable del Consejo Universitario de San Marcos hecha por el eminente jurista que lo presidía, produjo su fracaso (1).

Cuando hay un proceso de cambios, es obvio que viene a ser de gran importancia el papel de las ciencias sociales en torno a distintos temas relacionados, por ejemplo, con la legislación, la administración, la educación, la planificación, el desarrollo, la reforma agraria, la reforma de la empresa, etc.

En lo que atañe al porvenir, la historia es una fuerza condicionante. Proyecta una hondura en el tiempo dentro de estudios que la necesitan aunque, con frecuencia, la desdeñan.

Aunque muchas de las huellas del pasado han sido descartadas, perdidas, olvidadas o superadas, llevamos dentro de nosotros mismos y en las sociedades a las que pertenecemos innumerables vivencias que de él provienen. Todos hemos sido moldeados por el tiempo.

Una de las más importantes virtudes de la historia en la época actual, ha escrito el profesor inglés J. H. Plumb en un libro que lleva precisamente ese nombre, es contribuir a la muerte del pasado en el sentido anacrónico de esta palabra (2). No es suficiente que ayude a la memoria, a la capacidad de discernimiento o a la claridad de expresión. Ya no son aceptables en el historiógrafo contemporáneo las bendiciones a la autoridad como tal, a la vanidad de esta o aquella raza, a la dominación de aristocracias u oligarquías. También debe superar él las viejas concepciones providencialistas, de progreso, de "destino manifiesto", de nacionalismo competitivo, de darwinismo social, de materialismo unilíneo. Cualquier interpretación ideológica cruda, sea la que sea, implica violaciones de la historia misma que, como disciplina, ya llegó o está llegando a su madurez. Consciente de las locuras, iniquidades y estupideces de la humanidad, debe reconocer también los momentos luminosos de ella y llegar a juicios equilibrados ante sus avances. Los únicos conceptos que debe exaltar son aquellas cualidades de la mente humana que nos llevaron de las cavernas y de los pantanos al desarrollo del pensamiento teórico y aplicado y así ayudar a que, a pesar de todo, el hombre tenga confianza en su destino.

El dominio de la historiografía se extiende sin cesar y sus investigaciones penetran hoy en continentes que, durante mucho tiempo, fueron tierras desconocidas. En diversos casos busca su apoyo en ciencias nuevas: el psicoanálisis, la lingüística, la etnología. Utiliza, cuando es necesario, materiales novísimos como los sondeos de opinión, la imagen cine-

matográfica, el testimonio oral. Ya ha tomado conciencia de su relativismo que no lleva en sí lo absoluto concebido por los historiadores positivistas. Víctima de la agresión de las demás ciencias sociales, algunas de las cuales procuran absorberla y disolverla, crece su voluntad de conceptualización. La "historia nueva", entre otros aspectos, ofrece dos de singular importancia: la cuantitativa y la de las mentalidades. Constituye la ambición de aquella transformar el hecho histórico en series temporales de unidades homogéneas y comparables cuyas posibilidades de ser exploradas facilita la computadora. Es la historia "serial" económica, fiscal, demográfica que cabe llevar a otros campos más.

Pueden presentarse la inexistencia o la falta de credibilidad en los datos que dichas investigaciones requieren y hay también muchas cosas no mensurables. Pero también avanza, por su lado, la historia de las mentalidades. Ella no es un renacimiento de un espiritualismo obsoleto, volcado sobre la psiquis colectiva ni está separada de las estructuras y de la dinámica sociales. Quiere penetrar en el pensamiento, el sentimiento y el instinto colectivos, a veces dotados de un ritmo desigual frente a la evolución de los distintos sectores de la historia y a veces sumidos en la inercia o en el ensueño, desenmascarar los mitos y los ritos, en un tratamiento que enlaza lo individual y lo colectivo, el tiempo largo y lo cotidiano, lo estructural y lo coyuntural. Todo ello puede conducir al aventurerismo, evitable gracias a la solidez de métodos comprobados y al cuidado para anclar en la cronología y en una realidad delimitada (3). Entre nosotros, el estudio verdadero de la historia de las mentalidades —como otros trabajos historiográficos— ayudaría muchísimo a los hombres de gobierno, a los planificadores, a los educadores.

HERACLIO BONILLA

La Historia es una disciplina científica cuyo propósito fundamental es la explicación de las condiciones de equilibrio y de cambio de una sociedad. Este objetivo implica la construcción de conceptos y modelos en los que se combine la reflexión histórica con los aportes más nuevos de la ciencia social contemporánea. Por consiguiente, quien se dedica a la práctica de la Historia en el Perú debe conocer, y hacer conocer, los principios que norman el desarrollo histórico de la sociedad peruana, las tensiones que se expresan en su actual estructura y las alternativas posibles en su desarrollo inmediato. Pero el ejercicio de la Historia está también inscrita en una praxis. La comprensión adecuada de la peculiar naturaleza de esta disciplina hizo de Trotski y de Bloch los más grandes historiadores del siglo XX.

Desde las dos últimas décadas, por otra parte, se asiste a un cambio notable en el contenido de la Historia y de las Ciencias Sociales. En efecto, hasta hace poco era habitual encontrar en disciplinas como la Economía, la Antropología y la Sociología, la hegemonía casi absoluta de teorías y doctrinas caracterizadas por un razonamiento fundamentalmente a-histórico. Hoy la situación es radicalmente diferente. No sólo se busca conciliar eficazmente el análisis particular de cada una de estas disciplinas con una reflexión histórica más vasta, sino que también se exige que estos científicos sociales adquieran una elemental cultura histórica. Las razones de esta mutación son diversas, pero la fundamental deriva del reto impuesto por el desarrollo dramático de la historia contemporánea. Problemas tan capitales como el estancamiento económico de amplias regiones del mundo no podían más ser abordados a través de la aplicación de meros recetarios, consistentes en recomendar que era suficiente tomar x ingredientes de un determinado factor, y de tal otro, mezclarlos de una determinada manera, a fin de obtener como resultado el crecimiento auto-sostenido de una economía. Es por esto que las más convincentes teorías del desarrollo económico son aquellas que están sustentadas por un razonamiento histórico profundo. Los movimientos nacionales para sacudirse de la tutela colonial, los enfrentamientos de clase para quebrar el ordenamiento social, procesos que ad-

quirieron una particular agudeza en los tiempos recientes, tampoco podían ser explicados a base de teorías sociológicas sustentadas en nociones de equilibrio y de funcionalidad. Mídate, por otra parte, la distancia que existe entre una Antropología a la Radcliffe-Brown y la moderna Etno-historia, entre la reconstrucción exótica del comportamiento de los pueblos primitivos y la indagación de las fuerzas que destruyeron y que destruyen las comunidades tradicionales.

El desarrollo de la disciplina histórica, igualmente, muestra un cambio creciente en sus fundamentos, sus métodos y sus técnicas. La historia misma y la radical innovación aportada por las disciplinas sociales, hicieron que la Historia hoy en día no tenga nada que ver con la imagen diseñada por Ranke: el crudo relato de batallas, de litigios fronterizos, la descripción intrascendente e insípida de los hechos. Escribir la historia es el resultado de un auténtico compromiso entre conciencia y ciencia.

Los ecos de esta problemática han llegado, por supuesto, al Perú. La Historia **Social y Económica de la Colonia** (Lima, 1970) del economista Virgilio Roel y **Perú 1820-1920, Un Siglo de Desarrollo Capitalista** (Lima, 1972) del sociólogo Ernesto Yepes son los ejemplos más evidentes del interés despertado por la Historia entre los científicos sociales peruanos. La preocupación por la Historia entre los antropólogos, en cambio, es mucho más temprana. La misma naturaleza de la sociedad rural peruana obligó a los mejores a indagar el derrotero de los problemas que investigaban. Estudios acerca de la evolución de los "patrones de poblamiento", por ejemplo, y pese a la manera tan crudamente empírica como se abordaron, fueron auténticas "micro-historias" (la noción es del historiador mejicano Luis González) que permitieron un cierto conocimiento de la historia social de los pueblos olvidados del Perú.

De la Historia en el Perú, por otra parte, hay mucho y no hay nada que decir. Sin embargo ella es hoy la disciplina de "moda". Para una historia de las ideologías en el Perú es altamente importante registrar los términos de los innumerables debates recientes acerca del contenido de la Historia del Perú, de su misión, su función, etc. Son pocas las veces en que el investigador social dispone de los elementos para evaluar la conciencia que una sociedad y una clase tienen de sí misma. Son contadas las oportunidades, también, en que



se cuenta con los testimonios indispensables para establecer las correlaciones necesarias entre el basamento material de una sociedad y su traducción o inversión ideológica. La validez científica de tales discusiones, en cambio, es otro problema.

La Historia del Perú, entendida como explicación científica, no existe todavía. Gran parte de los libros de Historia no son sino aburridos relatos de la vida de personajes públicos, de batallas, de actos administrativos. Pero este tipo de Historia tiene una doble función ideológica, es decir no científica. La primera y la más obvia obedece a la necesidad de justificar y sacralizar el control y la explotación impuestos por la clase dominante. La segunda deriva de lo anterior. Una Historia concebida de esta manera hace ininteligible el desarrollo de la sociedad peruana, al mismo tiempo que oculta el papel protagónico jugado por las clases populares, a través de sus triunfos y de sus derrotas, en la construcción de la historia peruana. La constatación de esta última deficiencia ha llevado a algunos historiadores a emprender una verdadera cruzada tendiente a rescatar, sino el sepulcro, por lo menos el fantasma de héroes escondidos para colocarlos en el templo de la Historia. Prefiero abstenerme de comentar los logros de un empeño tan conmovedor. Quisiera simplemente recordar que la construcción de la historia-ciencia no puede ser el resultado de una mera inversión de la historia-ideología, y que la Historia no es el escenario de un enfrentamiento maniqueo entre los buenos y los malos. Es una forma de razonamiento y es ésta precisamente la que necesita construir.

Existen, sin embargo, trabajos mayores que exigen una consideración más atenta. Obras de Historia General o importantes monografías acerca de la sociedad rural colonial, por ejemplo, constituyen las bases fundamentales para la edificación de una ciencia histórica, cuyo propósito fundamental debiera ser el de dar cuenta de la situación peruana contemporánea. Pero la existencia de estos trabajos, demasiados pocos, no traduce la situación exacta en la que se encuentra la historiografía peruana. Esta es mediocre y pobre en teoría, metodología y contenido.

En resumen, entonces, ¿cuál es el papel del historiador en el Perú de hoy? En primer lugar, obviamente, contribuir teórica y empíricamente en la construcción de conocimientos que honestamente y sin pudor puedan adscribirse a la ciencia histórica. Los resultados de tales esfuerzos, y aquí reside otra tarea im-

portante de la investigación histórica, permitirán iluminar a los hombres en medio de las tormentas que sacuden a una época, encontrar las raíces inmediatas de la situación presente, forjar una conciencia en la cual el sentido de la historia y la crisis del presente encuentren una solución. En otras palabras, compete a la Historia contribuir en la explicación científica del mundo contemporáneo y en la formulación de las alternativas más coherentes para su cambio.

JUAN VICENTE UGARTE DEL PINO

El presente socio-político del Perú y de toda Hispanoamérica, es el resultado de la catástrofe que significó históricamente la adopción de un esquema formal de gobierno en el momento de la independencia, a espaldas de una realidad muy distinta a la inglesa o francesa y que ni siquiera se ha dado en la propia España, razón por la cual, en la península igualmente fracasó como receta de un buen gobierno político, a lo largo de este sesquicentenario. Hoy asistimos, entiéndase bien esto, no a la defunción de la democracia formal, sino a un proceso de crisis, de falta de una doctrina.

Los partidos políticos, convertidos en máquinas para conquistar y alimentar el poder a toda costa, están comprobando cómo se van alejando cada vez más de ellos los hombres mejores, y cómo la política —arte noble por excelencia—, está quedando reservada a dos tipos de personas: los tecnócratas y los 'contestadores' de toda laya, según se busque "administrar técnicamente" la sociedad, partiendo exclusivamente de datos técnicos, o "transformarla" a la luz de mitos tan absurdos como las ideas que se desean derrocar.

No creo que éste sea el lugar ni el momento de manifestarles cuál sería el camino adecuado. Por otra parte, desde el siglo pasado en Europa e incluso en nuestra América, se ha estado tratando de encontrar una nueva filosofía de la democracia, con instituciones participativas, con partidos renovados. El nacionalismo con todas sus frustraciones, ha sido, como idea política, una expresión de esta búsqueda angustiada. En nuestro país, en agosto de 1931, se inició la búsqueda de nuevas formas con criterio moderno, y la comisión que presidiera el Dr. Manuel Vicente Villarán, trabajó sobre un memorándum de trabajo que contenía un voto particular de Víctor

Andrés Belaúnde, partidario del "gremialismo", como se denominaba por ese entonces al "participacionismo" político.

Estas ideas, debatidas al torno de la creación de un senado funcional, en febrero de 1932 por la Asamblea Constituyente, colocaron al Perú con una ventaja ideológica por encima de muchos países del mundo. En este sentido, recuerdo la conferencia de Pierre Mendes-France en las aulas del Instituto Católico de París, bajo los auspicios del Instituto Superior de Ciencias Económicas, en 1963, o sea treinta años más tarde, cuando el célebre autor de "La República moderna", comenzó por plantear ante sus oyentes esta pregunta: "la democracia entendida como la participación continua de los ciudadanos en su funcionamiento, ¿es un conjunto válido en la época de la tecnología?", y se respondía afirmando: "reconozco que la naturaleza de los problemas de esta sociedad tecnificada y sus eventuales soluciones se compagina mal con un sistema nacido hace más de cien años", agregando —"pero no creo que por ello, el ciudadano deba renunciar a la idea fundamental de la democracia, sino adaptarla a las exigencias del mundo de hoy".

Terminó su exposición proponiendo, nada menos, que el senado francés se transformara en una cámara de representación de los intereses económicos y sociales, con miembros en parte delegados de los grupos y en parte elegidos individualmente por su autoridad personal. Sostuvo que el senado francés era un resto del pasado, una asamblea de notables locales, representantes en medida desproporcionada de la clase campesina, y que por ello podían ser útilmente sustituidos por representantes de las nuevas élites de la sociedad industrial. Recordé, entonces, nuestra tan llevada y traída Constitución del 33, y cómo el Perú había perdido tantos años teniendo un instrumento legal tan avanzado, destruido sin siquiera haber intentado experimentarlo jamás. Recordé el memorándum del Dr. Víctor Andrés Belaúnde; haber leído por mi afición histórico-jurídica el "Diario de los debates" y aquello de que "el senado ha de ser el baluarte de una democracia y no el reducto de una oligarquía", y el artículo 182 que creaba el consejo de economía nacional, conformado por representantes de la población consumidora, el capital, el trabajo y las profesiones liberales. La Francia gaullista, recién instauró un organismo semejante. Todo esto lo he querido volver a recordar, por cuanto creo que la labor de los científicos socia-

les, en este momento, es fundamental, dramática.

La búsqueda de soluciones a la dificultad creciente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y al malestar igualmente creciente de un ciudadano convertido en telespectador de la vida política nacional, es tarea urgentísima, pero que debe acometerse con la cabeza muy fría, no dando pasos en falso, sino con el rigor científico que el asunto requiere. Sociólogos, economistas y planificadores, no pueden ni deben hacerlo todo ellos solos. Y aquí encaja perfectamente la segunda pregunta: "Dentro de dicho marco, ¿cuál es el papel que debe desempeñar el jurista?".

Empezaré diciendo que el jurista es 'el patito feo', en todo este proceso de transformación político-social. Intereses inconfesables le han colocado de plano la etiqueta de defensor del llamado "orden establecido", y se ha trabajado febrilmente en construir una idea falsa sobre lo que es "constitucionalidad", "orden jurídico". En suma: la "juridicidad", calificando dichos términos como sinónimos de "vuelta al pasado", defensa de intereses "oligárquicos", entrega de la riqueza nacional a manos del "imperialismo económico" extranjero, y otras majaderías por el estilo. Innegablemente, durante estos ciento cincuenta años, hemos asistido impasibles al espectáculo que el sistema establecido nos ha ofrecido en casi todos nuestros países. Pero indudablemente, no creo que nadie crea, sinceramente, que los juristas, es decir los científicos del derecho, sean los responsables "únicos" de este drama. Quienes cometen deliberadamente esta metátesis jurídica atentan contra la ciencia del derecho y manejan tópicos descalificados por todos los verdaderos maestros de derecho del mundo.

En medio de esta hiperestesia generalizada, lo que en realidad existe es una grave confusión conceptual sobre el mundo del derecho, y ello conduce a confusiones fatales que como lo he repetido muchísimas veces, no sólo pueden acarrear la destrucción del sistema jurídico, sino que conjuntamente con ello, la destrucción de la cultura que lo ha forjado. Yo agregaría algo más, sumamente importante. Afirmaría que los hombres que manejaron estos conceptos en regímenes anteriores al que vive el Perú actual, agitando la bandera de una ficticia constitucionalidad, fueron los primeros en violar la misma constitución y el mismo orden jurídico que afirmaban defender.

En este sentido, creo que sería conveniente precisar algunos conceptos para poder ir clarificando el papel del derecho y del jurista. Las normas jurídicas en los tiempos más antiguos, se han ido formulando a medida que las necesidades de regular situaciones de la vida social lo requerían, sin que se pretendiera dar por anticipado una ordenación de todas las situaciones posibles de la vida social. El derecho no se concibe, evidentemente, como un sistema. Únicamente en una fase posterior, cuando el conjunto de normas presenta ya un desarrollo considerable, estas normas se agrupan formando series. De todas formas, la contemplación de los sistemas jurídicos es una ficción contemporánea. Es a partir de los trabajos de John Henry Wigmore que se empieza a trabajar en forma científica en la reconstrucción de los sistemas jurídicos creados por el hombre a lo largo del tiempo. Nunca un sistema fue objeto del trabajo de una comisión de juristas, ni el resultado de la obra de un hombre solo, como los códigos. El proceso de creación humano, pasa por los momentos de gestación, crecimiento, plenitud y decadencia.

Decíamos hace algunos años en un trabajo sobre "Las líneas de tendencia en la evolución jurídica de los pueblos", que la apreciación comparativa de diversos sistemas jurídicos traía consigo una serie de problemas axiológicos. Desde que Gayo el año 160 d. C., esquematizara o vertebrara el derecho en tres partes constitutivas, nadie ha superado hasta la fecha el mencionado esquema: persona-objeto y relación entre personas y objetos. Este binomio p-o, (persona y un objeto), es el determinante de todo lo que llamamos legalidad. Pero, para ubicar el concepto de persona, en Roma o en cualquier pueblo de la antigüedad, incluso de la prehistoria, tenemos que precisar antes los principios generales que ordenaban sus valores religiosos y morales. En suma, la cultura de cada época. Al hombre "animista" corresponde un concepto de "persona", y de "cosas", distinto al de griegos o romanos, aun cuando ambos tengan un gran parecido en aquello de considerar que sólo son "hombres", es decir, "personas", los miembros de "su" pueblo, y que los demás seres, con forma humana, estaban obligados a servirlos por ser bárbaros, y no tener más valor que un objeto. Conforme el Derecho de cada época se enriquece, los conceptos van creciendo y evolucionando. Los conceptos de libertad individual, de movimiento, el parentesco agnaticio o consanguíneo, la posesión y

la propiedad, la penalidad, etc., dentro de un sistema, sufren mutaciones notables por el flujo del desarrollo de la cultura de los pueblos, y no necesariamente por la desaparición o muerte de una cultura determinada. Nadie puede negar que la influencia de la prédica de Cristo inició la decadencia de Roma. Aquel "dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" inevitablemente trajo por tierra conceptos largamente sostenidos sobre la divinidad del Emperador, y fue el mejor freno para la tiranía. Ese día, se inició la decadencia del sistema romano-pagano y la cristianización paulatina de las instituciones jurídicas del sistema romano. Este proceso sucede cuando están totalmente conformados los nuevos principios generales que orientarán lo que denominamos cultura occidental-cristiana en el milenio siguiente. Indudablemente, las nuevas circunstancias históricas que aparecen luego de los grandes descubrimientos marítimos de portugueses y españoles, o a partir del siglo XV, aceleran la transformación de los criterios sobre gobernantes y gobernados y el concepto territorial de patria, elemento que no aparece claramente diferenciado en la vinculación "Vasallo" con "Señor".

Sin temor a equivocarnos, creemos que la gran conquista de la revolución burguesa fue la de haber liberado al hombre de su antiguo "vínculo" que lo sujetaba tradicionalmente a su señor. El haber puesto fin a aquel... "al señor la hacienda y la vida se ha de dar"... y fue también esta revolución la que nos entregó la actual concepción de patria como comunidad de destino y de derechos sobre la misma. Derechos intransferibles al margen de la voluntad, ya no de los "vasallos", sino de los "ciudadanos", nombre que tiene a partir de entonces una nueva dimensión, que significa portador de derechos y no objeto de propiedad de un señor temporal. Ese es el instante que señalaremos en alguna ocasión, el que origina una nueva "legalidad", no un nuevo sistema jurídico. De lo que se trata es de levantar una muralla frente al antiguo absolutismo del rey, que absorbía todos los poderes juntos, pero esa nueva legalidad, ese nuevo "derecho" del liberalismo no significó de manera alguna un cambio en los principios generales de los sistemas jurídicos es decir de los principios básicos de la religión y la moral que nutren al derecho. El sistema implica también el concepto de ciencia predominante en cada época que conlleva inevitablemente la forma peculiar de expresar la "lega-

lidad" o sea el orden normativo jurídico. A partir de Destutt de Tracy se habla de las ideologías. La sociedad está cada vez más preocupada de los conceptos centrales que definen o manifiestan las relaciones de los individuos entre sí. Y no nos olvidemos que estos conceptos centrales tienen una tipificación eminentemente jurídica y se llaman tradicionalmente "normas" y éstas, a su vez, están sujetas a la escala de valores, fruto de la cultura del pueblo que las aplica. De manera que la acción social tiene, necesariamente, una orientación normativa. De aquí se deduce que la acción o papel de los juristas es indispensable al lado de los planificadores, sociólogos y economistas, en todo proceso de cambio estructural de la sociedad, pues toda construcción confusa del derecho lleva agazapada la injusticia.

Por otra parte, el desarrollo de la tecnología exige cada vez más la superación de categorías forjadas dentro de otro contexto social e histórico, hace doscientos años. Por eso la búsqueda de nuevas formulaciones en el presente socio-político de los pueblos. En la búsqueda de esa instancia objetiva y racional frente a la cual pueden calificarse de justas e injustas las acciones humanas, tiene un papel imprescindible el jurista, a menos que de lo que se trate sea de destruir nuestra concepción cultural total.

LUIS BUSTAMANTE

Confieso que para responder he sentido la tentación de utilizar conocidas frases hechas, palabras de cajón que acusen la "eterna gran importancia del papel de todas las ciencias sociales y especialmente del derecho en toda época y en todo lugar", y de llenar estas líneas con ideas solamente formales desde una perspectiva puramente teórica.

Pero no me parece profesionalmente honesto incurrir en ello ni entrar en una especie de competencia diletante para atraer al campo de la propia especialidad la gravitación que desea manifestarse. Sería muy fácil desencadenar las ideas recibidas a lo largo de la preparación universitaria y las que continuamente se reproducen en los textos académicos y de los otros al respecto, pero considero que más lícito es testimoniar la propia reflexión a partir de un análisis empírico de nuestra realidad profesional.

DOCUMENTOS

Creo que poco importa lo que se ha dicho, lo que se diga o lo que se pueda decir sobre el papel que se asigne o deba asignarse a las ciencias sociales, así en abstracto, en el vacío, pues existe el riesgo de plantear ese **papel sólo en el papel**, lo que no considero válido. Las ciencias por sí solas no lo tienen. Quienes lo juegan o lo debieran jugar realmente son los hombres que las conocen y usan de ellas, los científicos sociales. En el caso del derecho, los juristas. La importancia del papel de las ciencias sociales se revela en la administración que hacen de ellas los sujetos que las manejan.

Una de las diferencias de las ciencias sociales con las otras ramas del saber humano (p. ej. las ciencias exactas o las naturales) radica en que en éstas el objeto materia del conocimiento impone al sujeto que lo estudia o que está integrado en él una serie de pautas, normas o leyes cuya producción y control son por entero ajenos a su voluntad, convirtiéndole en simple testigo, observador, relator o, a lo más, predictor de sus fenómenos. En las ciencias sociales, por el contrario, el sujeto científico controla una serie de variables en cuya combinación compromete su voluntad y, por tanto, su responsabilidad, de forma que pasa a establecerse una relación decididamente ética o valorativa entre sus principios, métodos y conclusiones con la presentación, interpretación y aplicación que pudiera hacer de ellos la persona que participa en su formulación y desarrollo.

Establecido así que en materia de las ciencias sociales lo realmente sustantivo es el comportamiento valorado del sujeto que las estudia y maneja, debo cumplir con apuntar lo que, en mi opinión, constituye el panorama de nuestra realidad jurídica, desde el punto de vista de los sujetos científicos, esto es, de los juristas. Al hacerlo, quiero dejar establecido previamente que para mí el derecho no es ni la más ni la menos importante discipli-

na social. Juega, simplemente, en el campo de su propia competencia y su importancia se ha de juzgar por la plenitud que alcance dentro de ella y no en los resultados subjetivos de inconducentes términos de comparación.

Yo distinguiría en nuestro medio dos estratos claramente diferenciados entre los hombres que se han dedicado al estudio del derecho. Uno de ellos, el más numeroso y en una proporción (o desproporción) verdaderamente abrumadora, está compuesto por los **abogados de procuración**. Por los que tienen como única mira durante su formación y ejercicio el solo profesionalismo, el patrocinio del cliente y la dimensión litigiosa, mecánica y ritualista del derecho. Respecto a ellos poco puede decirse y menos esperarse en relación a su toma de conciencia sobre el papel que cabe al derecho como ciencia social en el marco histórico que vivimos. La concepción del derecho exclusivamente como **oficio de beneficio** resulta la más pedestre desde todo punto de vista y no ofrece, irreversiblemente, ninguna expectativa de rescate.

El segundo grupo, infinitamente (más) reducido, para cuyos componentes debiera reservarse en exclusividad la denominación de **juristas** (guardando respecto a los anteriores la misma proporción que se observa entre el teórico y el perito, entre el historiador y el historiógrafo o entre el economista, el sociólogo o el político y el funcionario o empleado a sueldo), es el que enfrenta o debiera enfrentar al derecho con personería de ciencia social y no sólo como mecánica y técnica de resolución convencional de conflictos interindividuales. Que estima o debiera estimar que el derecho comprende una realidad social, materia de estudio científico, y por tanto objeto de formulación de principios coherentes, de metodologías consistentes y de conclusiones entroncadas con esa misma realidad social en la que opera. Que entiende o debie-



ra entender que tales principios, métodos y conclusiones, precisamente por estar referidos a una **cosa** como lo **social**, sólo pueden ser analizados poniendo en juego una serie sin límite de patrones, modelos y valores que **comprometen** y **solidarizan** con todas las consecuencias que se derivan de inscribir el pensamiento dentro de cualquier corriente doctrinal.

Respecto a ellos, y a pesar del número y calidades de las vestiduras que se rasguen, hay que tener suficiente entereza para denunciar varios aspectos que afectan a quienes pretenden estar matriculados en este segundo grupo o a quienes, de hecho, lo están más por prestigio alegremente atribuido que por méritos propios:

a) Primeramente, que muchos se encuentran en esta "categoría" espuriamente. A medida que su pensamiento es difundido, sólo ponen progresivamente en manifiesto su elemental pobreza formativa. Tanto porque revelan que no conocen las raíces del derecho entendido como materia científica, cuanto porque desconocen las consecuencias de esto en el plano meramente ordenador de la conducta humana.

b) También, que su inmensa mayoría es partícipe de la filosofía de la "contemplación del propio ombligo". Sin más perspectivas que las del propio campo. Sin una óptica que tenga en cuenta la interpenetración del derecho con las demás disciplinas sociales. Sin, siquiera, la conciencia de los alcances de la dimensión del derecho como disciplina social.

c) Además, la atrofia generalizada de la capacidad imaginadora y creativa, a la que no se da cabida dentro de lo jurídico. Como si aquí las normas y pautas fuesen determinadas de manera similar a las del saber matemático o biológico. Un poco como si el jurista debiera limitarse a esperar cómo, tras reunirse ciertas condiciones "objetivas", se producen inevitablemente determinadas con-

secuencias. Algo así como un meteorólogo que después de diagnosticar el tiempo pronostica el próximo clima, o más modestamente como un campesino que sabe que tras las nubes vienen lluvias, el jurista para ellos debiera pronunciarse y producirse ceñido a un esquema cerrado de ideas donde frecuentemente el ayer parece más importante que el mañana.

d) Asimismo, y sobre todo, que casi ninguno tiene suficiente lucidez para comprender la implicación de las diversas escuelas doctrinales del derecho con las corrientes y momentos políticos. Para entender que la inscripción de su pensamiento (en teoría rigurosamente apegado a lo "estrictamente jurídico" o a lo "puramente doctrinal") envuelve en realidad su adscripción a un engranaje que —al igual que en las otras disciplinas sociales— se produce **por** y sustenta y alimenta a todo un sistema socio-económico prevaleciente. Puestos a optar entre las alternativas ofrecidas por un esquema caricaturesco de las escuelas doctrinales (frecuentemente incoherente y dualista o, a lo más, trialista), lo hacen sin percatarse de que con ello, y con la repetición de lemas tan aparentemente inocuos y ambivalentes —como pueden ser la defensa de la seguridad jurídica, de la justicia conmutativa y distributiva consagradas dentro de los parámetros convencionales y del respeto a cierta institucionalidad, por señalar sólo unos ejemplos—, están en realidad escogiendo la vigencia o el camino al establecimiento o restablecimiento, a la instauración o a la restauración de todo un orden determinado, de un estado general de cosas que tiene su raíz en terrenos bastante alejados de los límites tradicionales de lo "estrictamente jurídico". El hecho de fijarse en el **qué** y no en el **cómo** y **para qué** o **para quién** supone aún hoy una nota tipificadora del comportamiento del jurista y lo pone en bastante desventaja frente a quienes hace ya mucho tiempo des-

mitificaron y dejaron de creer en la aparente asepsia del quehacer científico.

En resumen, el panorama es desolador. Pero cierto. Si el derecho no ha jugado aún y hoy no juega el papel que le compete en el proceso que vivimos es porque sus hombres, los juristas, no saben o no pueden hacerlo. Porque muchos de los que así se llaman no debieran ser considerados como tales. Y porque casi todos ellos, de una u otra forma, padecen de todas o de la mayoría de las características antes acusadas, y su formación se ha convertido en una irremisible deformación donde los medios han pasado a convertirse en fines por sí mismos.

En cuanto al futuro inmediato —que no es otra cosa que el hoy por la tarde—, si nos atenemos al solo significado de la ciencia según el diccionario, como el **conocimiento cierto** de las cosas, el derecho como ciencia social debiera significar el **conocimiento cierto** de la cosa jurídica, de la cosa social implicada dentro del alcance de lo jurídico. En cuanto al **conocimiento**, poco podrá decirse si el mismo no es integral, envolvente, expansivo, creador. En cuanto a lo **cierto**, nada podrá esperarse si no es crítico, inquisitivo, cuestionados apelante. En el derecho, como en tantas otras cosas, la fe en su validez y en su valor radica también en la esperanza.

ROMULO FERRERO

En cuanto a la primera pregunta acerca del papel de las ciencias sociales en el presente socio-político del país, considero que el campo de ellas es tan amplio, ya que comprende la antropología, la sicología, la sociología, la economía y la historia principalmente, que tengo que limitarme al sector que corresponde a mis actividades, el cual es de la economía, estrechamente ligado, sobre todo, a la sociología.

Por lo que se refiere a la segunda pregunta, a saber, cuál es el papel que debe desempeñar el economista dentro del marco indicado en la primera pregunta, mi respuesta es la siguiente:

Por definición y etimología, la Economía es la ciencia que se ocupa de determinar el mejor aprovechamiento de los recursos productivos a disposición de un país, con el objeto de **obtener de su utilización el mayor volumen de producción posible**. Por consiguiente, no es papel propio del economista señalar la me-

jor forma de distribución de la riqueza obtenida por el empleo de esos recursos, sin que esto quiera decir que esta cuestión no le interese. Esto corresponde más bien a la política económica, que tiene en cuenta no sólo consideraciones de carácter estrictamente económico sino también de sensibilidad social, lo que prácticamente puede condensarse en una distribución lo menos desigual de esa producción, para no emplear el término de más justa o equitativa que está sujeto a discusiones en cuanto a su aplicación práctica.

Sentado lo anterior, el papel del economista es evaluar los recursos productivos disponibles y las posibilidades y modos de su utilización, actuales o potenciales, dentro del marco institucional en el cual se desarrollan las actividades económicas, marco que corresponde en gran medida a la ideología político-social de acuerdo con la cual ha sido establecido; por ejemplo, liberal, marxista, de co-participación o cogestión, etc... Su papel es así analizar, diagnosticar la situación y potencialidad económicas y, de acuerdo con ellas, indicar y recomendar las medidas que deben adoptarse para lograr la mayor producción posible. También le corresponde señalar las consecuencias previsibles de las medidas que se proyecte adoptar o se hayan adoptado ya, lo mismo que las que conducirían al logro de los objetivos fijados por la política económico-social del país. En cambio, su papel no es determinar tales políticas sino dar orientación acerca de medidas y resultados previsibles, con lo cual contribuye a lograr el fin que ellas persiguen.

En el caso concreto de nuestro país, para que mi opinión no peque de abstracta o vaga, me parece conveniente agregar algunas consideraciones que pueden servir para orientar la política económico-social, basándome en más de tres decenios de observar y estudiar la evolución experimentada durante ese período. Con tal objeto, repetiré nuevamente conceptos que ya he expresado y publicado en anteriores oportunidades, pero que conservan su actualidad y fueron en su época precursores.

Comenzaré por hacer un breve resumen de las principales características de la economía nacional, a saber: 1) Alta densidad demográfica respecto a extensión de las tierras cultivadas (menos de un sexto de hectárea por habitante), sobre lo cual llamé la atención desde 1938; 2) predominio de la agricultura como ocupación de cerca de la mitad de la población, lo que agrava la escasez de

tierras cultivadas; 3) rápido crecimiento demográfico (3%); bajo nivel del Producto Nacional Bruto (alrededor de S/. 25 mil por habitante); 4) grandes diferencias regionales a este respecto entre la Costa y la Sierra, así como entre la población agrícola y la no agrícola, lo que igualmente señalé en el trabajo mencionado; 5) distribución desigual del ingreso entre los distintos sectores de la población, como sucede en todos los países subdesarrollados, reflejadas en un coeficiente de concentración del ingreso de 50%, más o menos; 6) diversidad de estructuras económico-sociales, esencialmente: capitalista o precapitalista en la Costa, semifeudal en parte de la Sierra, y colectivista más o menos pura de las Comunidades Indígenas en esa misma región. Desde luego, existen situaciones mixtas y estados de transición, sobre todo en los últimos años en los cuales el actual Gobierno está procediendo a una profunda reforma de las estructuras económico-sociales del país. No es ésta la oportunidad para entrar en el análisis de las causas de la situación actual, lo que he hecho en trabajos anteriores. Más bien, creo oportuno señalar nuevamente los principales problemas que afronta el país en este campo económico-social. Ellos son: 1) Falta de integración económica y social; 2) bajo nivel de la producción económica o renta nacional; 3) desigual distribución de ésta entre las distintas regiones, actividades y sectores de la población; y 4) estado de sub-ocupación o desocupación disimulada de una apreciable parte de ella. Saliéndome algo del campo estrictamente económico, me atrevo a pensar que la enumeración de estos problemas básicos señala naturalmente las grandes directivas que debe seguir y las metas a las que debe aspirar la política económico-social del país, ya que creo que no debe haber desacuerdo en los objetivos, aunque sí puede haberlo en los instrumentos y medidas para alcanzarlos. Tales directivas son, correlativamente, las siguientes: llevar a cabo un proceso de integración nacional en lo económico, en lo cultural y en lo social; aumentar la producción y disponibilidad de bienes y servicios para elevar el nivel de vida de la población; mejorar la distribución del Ingreso Nacional, para que sean mayormente beneficiados los sectores de ingreso y niveles de vida más bajos; y dar trabajo productivo a toda la población en condiciones de actividad. El desarrollo de estos puntos fue hecho en mi conferencia en la Casa de la Cultura (junio de 1963), publicada luego, y a la cual me re-

mito porque sería muy largo aún su resumen. Tan sólo mencionaré algunos de los conceptos que me parecen pertinentes para esta encuesta.

Ante todo, hay que señalar que la primera preocupación de una política de desarrollo económico y social debe ser amenguar en todo lo posible las grandes diferencias y los deficientes contactos entre las distintas regiones del país, que impiden la integración nacional. Por tanto, tal política de desarrollo no debe ser concebida en términos de las diversas obras que ella requiere, verbigracia: irrigaciones, caminos, sanidad, educación, industrias, etc., sino en términos de conjunto. Esto significa combinar todos aquellos medios encaminados al fin principal de elevar lo más rápidamente posible la situación económica de la población de la Sierra a niveles más cercanos a los de la Costa, y establecer relaciones más estrechas entre ambas regiones, así como con la Selva cuyo desarrollo es todavía incipiente.

Por cuanto se refiere al aumento de la población económica, esto es necesario para elevar el nivel de vida de toda la población pues sin él no tendrían éxito las medidas de distribución de riqueza, como expresara el eminente economista Francesco Vito, Rector de la Universidad Católica de Milán. A su turno, para aumentar más rápidamente la producción debe aumentarse la tasa de inversión, que es uno de los principales determinantes de la primera, lo cual significa en la práctica que dicha tasa debe crecer más rápidamente que la de la producción y, en cambio, la del consumo, si bien debe crecer también, lo hará menos que esta última.

En segundo lugar, para fomentar el desarrollo económico y la inversión es necesario estimular el ahorro, que es la contrapartida de ésta, y encauzarlo adecuadamente. Ello exige en primer lugar un cuidado celoso de la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, o sea evitar la inflación, como subrayan todos los expertos y organismos internacionales. En tercer lugar, debe preservarse una economía de mercado que oriente la producción según el mecanismo de los precios y la competencia para obtener su mayor valor, lo que se practica no sólo en las economías de tipo liberal o capitalista, sino también de coparticipación como en Yugoslavia (Vanek). En cuarto lugar, debe planearse el desarrollo en forma que, como dice Lewis, se fije metas realistas compatibilizando las aspiraciones con los recursos disponibles. Luego, que se delimite el

campo de acción del Sector Público del Sector Privado; que se establezca un orden de prioridad para satisfacer las necesidades y se coordine las metas parciales y sectoriales; que se determine los caminos e instrumentos más adecuados por utilizar; que se utilice la ayuda extranjera en condiciones y proporciones también adecuadas y no excesivas y que se coordine las distintas ramas de la actividad privada entre sí y con el Sector Público. Para lograr una mejor distribución del ingreso nacional se puede emplear y combinar los siguientes medios: 1) Favorecer la constitución y promoción de pequeñas propiedades agrícolas y de empresas; 2) seguir una política tributaria adecuada; 3) emplear subsidios razonables; 4) proporcionar educación y servicios sociales; 5) aplicar un sistema de seguridad social. Hay otro camino que a veces se toma deliberada o involuntariamente, que es la inflación, pero ella provoca a la larga un efecto opuesto al que se persigue, perjudicando sobre todo a las clases de menores ingresos.

GERMAN GRANDA

Conceptualizando a las Ciencias Sociales como aquéllas que deben servir de guía para conocer, interpretar y contribuir a transformar la realidad social encontramos que su rol resultará de suma importancia cuando se habla de cambios estructurales que deben afectar a la sociedad en general. Sin embargo, cabe aquí puntualizar hasta qué punto lo que postulamos como definición, encuentra una respuesta clara frente al núcleo de análisis: la realidad social; y en consecuencia si el trabajo del científico social se realiza dentro de este contexto. Al margen de las diversas interpretaciones que de la realidad social se pueden dar, lo fundamental quedará constituido por los elementos analíticos aportados por las Ciencias Sociales que nos permitan aprehender dicha realidad. Y es aquí donde se plantea la gran tarea para el científico social, tarea que estará condicionada por el grado de enmarcación que tenga su trabajo en ese todo globalizante que es la sociedad en su devenir histórico, a partir de la cual deberá elaborar sus esquemas conceptuales en una dinámica que le permita responder a las necesidades de un cambio social.

Sin embargo, si pasamos revista a la cada vez mayor gama de trabajos en Ciencias Sociales nos encontramos que muchos de ellos

se han venido forjando dentro de niveles de abstracción y supuestos que escapan a las realidades histórico-geográficas de estas latitudes, las que deben convertirse en matriz fundamental de la elaboración científica.

Sabemos que en la construcción de la teoría científica, ésta debería proceder de los hechos y tratar de integrarlos en un sistema coherente. Para las Ciencias Sociales el hecho social es uno, es la sociedad como un todo la que debe ser colocada en la palestra. Ello no es obstáculo para que su visualización sea realizada desde un ángulo particular, aquél de cada una de las Ciencias Sociales tradicionales (sociología, antropología, economía, etc.).

No obstante, nos encontramos con que las Ciencias Sociales tienden en mayor medida a departamentalizarse, convirtiéndose sus profesionales en especialistas, cada vez menos capaces de comprender las especialidades de los demás. La sociedad en su conjunto, que en el pasado fue la preocupación principal de los grandes pensadores sociales, puesto que hoy trasciende todas las especialidades, desaparece de la esfera de la ciencia social, dándosele muchas veces por supuesta o ignorándosele.

Si bien resulta importante mantener, en aras de una clarificación de ideas las distinciones lógicas entre las distintas ciencias analíticas de la sociedad, no es menos cierto e importante que, supuesto que todas constituyen subsistemas de un mismo sistema integral, las interrelaciones entre ellas son muy estrechas, y el científico social que actúa no puede permitirse el lujo de despreciarlas. Estas interrelaciones son análogas a los campos fronterizos que se pueden establecer en las ciencias naturales (físicoquímica, bioquímica, etc.) y así en las ciencias sociales se pueden considerar vinculaciones tales como la antropología económica, psicología social, sociología política, etc. Definitivamente, no parece haber posibilidad alguna de que pueda hacerse un trabajo científico en cualquiera de estas ciencias sin que no se tenga un conocimiento suficiente de las otras.

Es así que concebimos a la actividad económica como una actividad específica que hace mención a un campo particular de las relaciones sociales, y una actividad comprometida en el funcionamiento de las otras estructuras sociales. Por tanto, el hecho económico no posee en su propio nivel la totalidad de su sentido y de su finalidad. Esto implica que se busque definir las estructuras espe-

cíficas de la producción, distribución y consumo de una sociedad determinada, es decir, el sistema económico de esta sociedad y sus relaciones con las otras estructuras sociales.

De esta manera encontramos que el objeto de la ciencia económica consiste en descubrir las regularidades que se manifiestan en las actividades sociales vinculadas a la producción de la riqueza y a la distribución de la misma. Dichas regularidades plasmadas en leyes y principios nos podrán permitir interpretar tales fenómenos, realizar previsiones e incluso influir sobre ellas.

Los factores que deciden las regularidades que se manifiestan en la vida de una sociedad determinada tienen un carácter social plasmándose en instituciones y mecanismos sociales. Estas instituciones creadas por una sociedad determinada perduran cumplimiento en cierta medida sus funciones plenamente y sin embargo con inercia para debilitarse o desaparecer, transformarse, cambiar sus funciones o dejar puesto a otras, frente a las nuevas fuerzas sociales o a las diferentes condiciones en las cuales vive una determinada sociedad. En este sentido, cada actividad económica del hombre dentro de la sociedad es un fenómeno sociológico complejo, es una supeditación o una substracción al ámbito de las instituciones sociales existentes.

La problemática que de una manera general hemos reseñado sobre la validez científica de las Ciencias Sociales encuentra también raíces en el cuestionamiento de la ciencia económica. Es así que nos encontramos con que el valor científico de la economía es muchas veces sacrificado en pro de la búsqueda de ciertas técnicas de gestión partiendo de determinados conceptos denominados "eternales" o de "manos invisibles", ocultando consciente o inconscientemente su carácter de ciencia social. Sólo como un indicador de que esta problemática ha tocado las puertas a uno de los mayores centros de irradiación de la teoría económica neo-clásica, vayan las frases de W. Leontief, vertidas en una de las últimas asambleas de la "American Economic Association", quien ha señalado el divorcio cada vez mayor existente entre la elaboración conceptual y matemática de los análisis económicos y sus resultados prácticos. Destaca Leontief el hecho de que en ningún otro dominio de la investigación empírica se ha usado un instrumental estadístico tan enorme y refinado y al mismo tiempo con resultados tan mediocres, proviniendo esto del hecho de que los economistas no se interesan por la realidad.

Estas afirmaciones no denotan sólo una mera preocupación académica, según creemos, sino que trascienden más allá, al evaluar el grado en que conocimientos de ese calibre sin proyección histórica se introducen en realidades como la nuestra a través de recetas que muchas veces esconden un cariz ideológico y de directa dependencia. Creemos por tanto que el progreso del análisis económico deberá exigir la combinación, por un lado, del estudio de los procesos históricos o de las realidades sociales globales y la construcción de tipologías que hagan referencia a ellas, y por otro, de la profundización en la comprensión del comportamiento de los agentes económicos a partir de contextos perfectamente definidos.

En consecuencia, dentro de este panorama tan complejo y cuestionado en que se encuentran las Ciencias Sociales (el cual alcanza como hemos visto a la ciencia económica) hay todavía mucho que decir, más aún por elaborar e incluso por crear. A este reto los economistas debemos responder como científicos sociales teniendo como marco de nuestros trabajos la realidad social a la cual queremos contribuir a transformar.



NOTAS

- (1) J. Basadre, "En la reforma universitaria", **Historia y Cultura**, Revista del Museo Nacional de Historia, N? 7, Lima, 1973.
- (2) J. H. Plumb, **The Death of iiii Past**, Londres, MacMillan and Co., 1969. Algunos amigos dogmáticos se sorprenderán al saber que Plumb, reconociendo el aporte del marxismo, dice que "usó al pasado y no siempre escribió historia. La dialéctica fue simple, clara, rígida y uniforme; todas las sociedades tenían que pasar por las mismas etapas de desenvolvimiento... Este pasado secularizado y semi-científico ha sido la más poderosa de las interpretaciones del ayer en los tiempos modernos. Ha ganado millones de adherentes, especialmente en los pueblos semi-alfabetizados y atrasados porque, como el cristianismo, está inflamado por la esperanza. Pero, dentro del contexto del siglo XX, es dable encontrar sus debilidades. Sus pre-
- dicciones inmediatas han resultado tan ineficaces como las de los primeros cristianos. Reajustes y afinamientos constantes han hecho descartar no sólo algunas de sus crupezas sino también socavar mucho de su simplicidad, al menos para los intelectuales si ello no ha ocurrido con las masas no bien informadas". (Páginas 98-99). Frases excesivamente duras, evidentemente.
- (3) La problemática de la historia más actual ha sido presentada en el libro de Pierre Nora y Jacques Le Gaff, **Faire de l'histoire**, París, Gallimard, "Bibliothèque des histoires", 1974. Son tres volúmenes. El primero está dedicado a los nuevos problemas. El segundo, a los nuevos puntos de vista. El tercero, a los nuevos objetivos. Cada tomo incluye colaboraciones de eminentes historiadores. J. Le Gaff desarrolla en el tercero el problema de la historia de las mentalidades.

